M Almo

confectuyo

En la ciudad de mtr de cordoua hoy de mylleqmos e sesa
y ocho los yllts señores Justa e patrones fueron a
ayuntados e sauer / en cabildo corte e audiencia
e para de toda regimiento de vera yteguy los q na
cesmandaron el dor mo la hernandez contrelador
e dinero del caudal de dos q to / de la una a otra q in
q dio de esta s. - los mas bajos e moderados pre
q ós q pudiere durante su dor. - e aprouacion
y interuencion de la Justa de cuyas dos loçon
para e q mando en cámara e ponga pleyto
por la ciudad de esta ciudad ante el su mo ante el su pa
za como se entrega / e comprado / el trigo q monta
re de dos caudales e que de los dos testimonios q
Vimiendo se haga relacion para q haga demostracion
a los dos señores, para como se entregue el dor dinero
a fin con dicho" de que orden e cuenta se dio
ra q no se lo tome que dello resciba no duda a dr
fran de aquello y asimismo de horden con que cumpla
dad de traiga el trigo, q a fin con dicho de la
ala ondiga a mo de dos dos q los mejor q pudieren

V otro q ordenaron e mandaron q el trigo q con dicho se
pese bien y abuen peso q el que no se hallando q cumpla
dicho e Tubion y assimismo a cada de entre
gar de dos trigo de hacer demostracion a los dos ss.
Justa e patrones de lo / testimonio de lo - para q
conste como dho de dos caudales q la empezado q pueda
de q la alondiga e lo firmaron de q no hubo.

V y mandaron q comprado de dho trigo / puesto en
alondiga de q se haga de los acordado / para q se pon
gan todas en cámaras de dos depositos q to

El Dor
Pero garcia
Gonçalo de
alondiga

Pasó ante mi escrivano